

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

4601 Información pública convenio urbanístico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 182.4.a) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la región de Murcia, se somete a información pública por plazo de un mes el borrador de convenio cuyo contenido es el siguiente:

- Partes firmantes: Masitec, SL, Instalaciones Saladar I, SLL y Ayuntamiento de Ceutí.

- Objeto: Impulso de la modificación puntual del PGMO con el fin de adaptar el planeamiento al acceso desde la carretera RM-533 al ámbito del complejo industrial "ANUKKA FOODS, SA".

- Ámbito geográfico: Complejo industrial "ANUKKA FOODS, SA".

En Ceutí, a 17 de septiembre de 2025.—La Alcaldesa, Sonia Almela Martínez.